



AU-HON-160713

Montreal, 22 de julio de 2013

Sr. Porfirio Lobo Sosa

Presidente de la República de Honduras
diseloalpresidente@presidencia.gob.hn

Sr. Arturo Corrales

Ministro de Seguridad
oaseguridad@hotmail.com

Sr. Marlon Pascua Serrato

Ministro de Defensa Nacional
mpascua@presidencia.gob.hn

Sr. Rigoberto Cuellar

Ministro de Recursos Naturales y Ambiente
rigobertocuellar@hotmail.com

Sra. Ana A. Pineda H.

Ministra de Justicia y Derechos humanos
apineda@sjdh.gob.hn

Sr. Ramón Custodio López

Comisionado Nacional de los derechos humanos
custodiolopez@conadeh.hn

Sra. María Antonia Navarro

Coordinadora de la Comisión Interventora
Ministerio Público
denuncias@mp.hn

Sr. Germán Enamorado

Fiscalía de Derechos humanos
genamorado06@hotmail.com

Sr. Antonio Calix Hernandez

Magistrado Coordinador de la Sala Penal,
Corte Suprema de Justicia de Honduras
hcalixh@poderjudicial.gob.hn

**ASESINATO DEL LIDER INDIGENA TOMAS GARCIA Y LESIONES A SU HIJO DE 17 AÑOS.
AMENAZAS Y PERSECUCION AL CONSEJO CIVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E
INDIGENAS DE HONDURAS – COPINH.**

Señores/Señoras:

El *Comité por los derechos humanos en América Latina (CDHAL)* es un organismo canadiense que desde 1976 se encarga de vigilar la situación de los Derechos Humanos a lo largo de Latinoamérica.

La semana pasada recibimos con consternación la noticia del asesinato del líder indígena Tomas García y de las heridas sufridas por su hijo de 17 años, Allan García Domínguez a causa del ataque por parte del ejército de Honduras. Los hechos tuvieron lugar el pasado lunes 15 de julio en el contexto de lucha contra el proyecto “Agua Zarca”, la construcción de una represa hidroeléctrica en el río Gualcarque, en el departamento de Intibucá (Honduras).

Igualmente, nos preocupa fuertemente el hostigamiento y amenazas contra las lideresas, líderes y miembros del pueblo Lenca que defienden su territorio y se oponen a la ejecución de este tipo de proyectos.

ANTECEDENTES

La comunidad lenca de Rio Blanco se opone al proyecto Agua Zarca gestionado por la empresa de capital hondureño Desarrollos Energéticos, S.A. (DESA) y ejecutado por la compañía contratista china Sinohydro. Este

proyecto se realiza sobre territorio ancestral lenca y contra él se vienen realizando paros pacíficos y manifestaciones de forma seguida desde el mes de abril, por la defensa del territorio, los recursos naturales y las formas de vida tradicionales.

El COPINH denuncia que la comunidad nunca fue consultada sobre este proyecto tal y como exige el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que Honduras ratificó en 1995, en cuyo contexto de oposición al mismo habrían tenido lugar hechos de violencia y amenazas contra la vida de líderes y lideresas de la comunidad, así como la detención de miembros de COPINH.

HECHOS

El lunes 15 de julio, cumpliéndose el día 106 de resistencia al proyecto hidroeléctrico, durante el plantón pacífico que bloqueaba el ingreso a la zona de construcción de la represa “Agua Zarca”, el ejército abrió fuego de forma indiscriminada contra los manifestantes, resultando muerto **Tomas García, dirigente comunitario y miembro del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)** y herido de gravedad su hijo **Allan García Domínguez**.

El COPINH denuncia también las presiones y amenazas del ejército de Honduras durante la celebración de la Audiencia inicial contra el Sargento Kevin Jasser Sarabia, presunto asesino material de Tomas García, que tuvo lugar en los Juzgados de Intibucá este lunes 22 de julio.

Asimismo recibieron **amenazas directas Berta Cáceres, Tomas Gómez, Aureliano Molina y miembros del Consejo Indígena de base de Ríos Blanco.**

El *Comité por los derechos humanos en América Latina* está también muy preocupado por la situación de la coordinadora de COPINH, **Berta Cáceres, pendiente de resolución de la Corte de Apelación de Santa Bárbara al Recurso de Apelación interpuesto por la Fiscalía** de ese mismo departamento. Ese recurso manifiesta el desacuerdo de la Fiscalía con la resolución emitida por el Juzgado Primero de Letras el pasado 13 de junio que dictaba el sobreseimiento de la causa contra Berta Cáceres y desestimaba las pruebas presentadas por la acusación, suspendiendo las medidas sustitutivas que se le habían impuesto. En el contexto de oposición al proyecto “Agua Zarca”, consideramos estas acciones judiciales como un acto de criminalización de las luchas sociales y, concretamente, el COPINH y sus miembros. La resolución se hará pública mañana jueves 25 de julio y de ella esperamos una resolución basada en la imparcialidad y la justicia.

El *Comité por los derechos humanos en América Latina*, ante la gravedad de los hechos presentados espera **que se enjuicie de manera imparcial y justa a los culpables del asesinato de Tomas García para que este hecho no quede en la impunidad. LLAMA al Estado de Honduras a investigar los hechos de violencia contra otros miembros de COPINH y el abuso de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Asimismo, URGE al Estado de Honduras a garantizar la integridad física de dirigentes, defensores y defensoras de derechos humanos que se oponen a la ejecución de proyectos en su territorio, ordenar inmediatamente la desmilitarización de la cuenca del río Gualcarque y acabar con la criminalización de las luchas sociales.**

Atentamente,
Comité por los derechos humanos en América latina (CDHAL)
Montréal – Québec - Canada

